



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 15 DIC 2016

RES. H N° 2009/16

EXPTE. N° 4.018/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **MELINA WERMUTH**, LU N° 710.202, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, solicita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0346-16 se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Judith del Valle Rodríguez como Directora de la Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1821-16, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal elevan el Acta de Evaluación de Tesis donde aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 20 de diciembre de 2016 a horas 12,30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1821-16, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día martes 20 de diciembre de 2016 a horas 12,30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"INCIDENCIA DEL PROGRAMA NACIONAL DE 'ORQUESTAS Y COROS INFANTILES Y JUVENILES PARA EL BICENTENARIO' EN LA CIUDAD DE SALTA"**, de la alumna **MELINA WERMUTH**, LU N° 710.202, Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp


STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa


DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa

